

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CONALEPH541 01/2020

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES PARA DESPENSA Y APOYO DE ÚTILES ESCOLARES

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, y Licitante participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 01/2020, referente a la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES PARA DESPENSA Y APOYO DE ÚTILES ESCOLARES".

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx), se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CONALEPH541 01/2020

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES PARA DESPENSA Y APOYO DE ÚTILES ESCOLARES

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original y copia del registro del Padrón de proveedor vigente de Gobierno de Estado de Hidalgo;
2. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados;
3. Opinión de cumplimiento del SAT actualizada.
4. La entrega de las tarjetas inteligentes será de tres días hábiles a partir de la firma del contrato.

Aclaraciones Técnicas

No se presentan aclaraciones técnicas, se ratifica lo establecido en bases.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Por el licitante TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., comparece el C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA, quien en este acto exhibe escrito de interés por participar, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y quien formular las siguientes:

Aclaraciones Administrativas.

1.- Se solicita a la convocante nos corrobore si el padrón al que se refiere dicho párrafo es el padrón de proveedores del estado de Hidalgo.-

Respuesta: Sí

2.- Documento II representación legal, (Anexo No. 2) Sub inciso 1, es correcto entender que en este punto se refieren a poner el registro público de la propiedad en las actas respectivas.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

3.- Documento VII (Anexo 4) en caso de que mi representada no entre en los supuestos del anexo 4, ¿será suficiente presentar un escrito con los términos que apliquen a mi representada?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CONALEPH541 01/2020

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES PARA DESPENSA Y APOYO DE ÚTILES ESCOLARES

4.- Documento VIII ¿El formato solicitado será en formato libre?

Respuesta: Sí, será en formato libre.

5.- Anexo 1 ¿El tiempo de entrega de la primera emisión de los monederos electrónicos será de 5 a 7 días hábiles?

Respuesta: No, será de 3 días, y será de una sola entrega.

6.- Anexo 1.1 los montos expresados en cada mes ¿son precios unitarios para cada tarjeta?

Respuesta: No, son para las 14 tarjetas.

7.- Anexo 5 y Anexo 1.1 dichos anexos son solo de referencia y no deben incluirse en la apertura de las proposiciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El Anexo 5 no debe incluirse, el Anexo 1.1 si deberá incluirse.

Aclaraciones Técnicas  
No se presentan.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx) para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CONALEPH541 01/2020

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES PARA DESPENSA Y APOYO DE ÚTILES ESCOLARES

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Vocal de la Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	L.A. Carlos Alberto Aguirre Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal de la Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal de la Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo.	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo.	
Vocal Suplente de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	Lic. Nitzia Romero Pérez Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo.	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	

*Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CONALEPH541 01/2020

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES PARA DESPENSA Y APOYO DE ÚTILES ESCOLARES

Asesor	LIC. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Requiriente	C.P Yarú Missury Nochebuena del Ángel Jefe de proyecto de Personal de CONALEP Hidalgo	

LICITANTE

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA,	